



Noticias

“Candidiasis Crónica: La Enfermedad del Siglo XXI”

Medicrit 2005; 2(5):83

Un grupo de personas que padecen candidiasis crónica han creado recientemente la “Asociación Española de Candidiasis” cuyo objetivo es dar a conocer esta enfermedad a la sociedad y ayudar a todos aquellos que la padecen. Para transmitir la mayor cantidad de información posible, se ha creado una página web, en donde la gente puede consultar datos sobre la enfermedad y su tratamiento (En qué consiste, síntomas, terapias, datos de terapeutas...), incluso se puede acceder a un foro de debate donde se pueden compartir opiniones, consultar dudas etc... la página es: www.candidiasiscronica.org.

En un futuro muy próximo se dará la posibilidad de afiliarse para colaborar en el proyecto.

¿Qué es la Candidiasis?

La Candidiasis es una enfermedad que afecta a un gran número de personas y rara vez es diagnosticada como tal, se suele achacar a (estrés, ansiedad, depresión...), la mayoría de las personas que la padecen sufren diferentes síntomas (mareos, alergias, migrañas, gases, molestias bucales y/o vaginales, fatiga, dolor en las articulaciones...) y puede provocar otras enfermedades mayores como son (Síndrome de colon irritable, hipotiroidismo, fibromialgia, asma, hipoglucemia, síndrome de fatiga crónica,...).

Existen innumerables factores que influyen en el crecimiento de esta levadura y que causan la enfermedad (consumo excesivo de antibióticos, exceso de azúcar y carbohidratos, estrés continuo, falta de nutrientes, uso excesivo del agua del grifo, amalgamas de mercurio..).

La medicina tradicional solo reconoce la enfermedad en el caso de manifestaciones externas cutáneas y vaginales, y el tratamiento no suele erradicar el problema en su raíz, normalmente hay que recurrir a la medicina natural o alternativa. Hoy en día hay diferentes tipos de terapias que son eficaces y se está experimentando con muchas otras.

Asociación Española de Candidiasis.

Gabinete de prensa

www.candidiasiscronica.org

info@candidiasiscronica.org

La Coruña, 30 de junio de 2005